



COLOMBIA

**Intervención de S.E. María Emma Mejía
Representante Permanente de Colombia**

**Tema 134 del programa: Examen de la eficiencia del funcionamiento
administrativo y financiero de las Naciones Unidas**

**Cambiar el paradigma de gestión en las Naciones Unidas: asegurar un futuro
mejor para todos**

72º PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL
QUINTA COMISIÓN

Contrastar con el discurso pronunciado.

Señor Presidente,

Como siempre es un gusto contar con la presencia del Secretario General en la Quinta Comisión, y quiero aprovechar esta ocasión para darle las gracias por la presentación de su informe sobre la reforma de gestión en las Naciones Unidas, así como por su liderazgo y el mensaje que nos ha transmitido, el cual consideramos relevante y muy oportuno.

Igualmente, agradezco al Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto por su informe y recomendaciones.

Para nadie es un secreto, que las Naciones Unidas deben ajustarse y adaptarse al siglo XXI. Para ello como bien lo señala el título del informe, debemos cambiar el paradigma de gestión actualmente vigente en la Organización con el fin de lograr la ejecución e implementación del mandato de las Naciones Unidas de manera efectiva.

Por eso estamos frente una oportunidad única que no podemos dejar pasar y en la que debemos trabajar juntos, Estados Miembros y Secretaría, para que elementos como la eficiencia, la rendición de cuentas, la transparencia y el buen desempeño sean la bitácora que guie el trabajo de la ONU, más aún por tratarse de los recursos humanos y financieros de la Organización.

En ese sentido, quisiera brevemente destacar que la propuesta de pasar de un proceso bienal a uno anual precisamente ayudaría a consolidar un presupuesto integrado, además acortaría el actual ciclo de planificación y presupuestación y permitiría armonizar el ejercicio presupuestario con el actual período de presentación de informes sobre los estados financieros.

Otro elemento a tener en cuenta para responder mejor y oportunamente a las exigencias de los retos globales consiste en establecer un mecanismo simplificado para conferir un grado de discrecionalidad para que se puedan redistribuir los recursos entre las secciones del presupuesto a fin de atender necesidades cambiantes o cubrir posibles déficits que podrían obstaculizar o restringir la ejecución de los mandatos en un período presupuestario determinado.

Estas medidas al igual que otras expuestas en el informe del Secretario General, son algunas de las reflexiones generales que deben ser analizadas en la Quinta Comisión para fortalecer los propósitos de los tres pilares, y adaptar nuestra Organización con versatilidad a los acontecimientos globales. Solo si se tienen las herramientas de gestión necesarias podremos enfrentar los desafíos de un entorno internacional cada vez más impredecible.

Finalmente, permítame señalar que el éxito de esta reforma de gestión, no sólo contribuirá a mejorar y racionalizar el proceso de planificación y presupuestación de las Naciones Unidas, sino también a la mejora continua y una mejor ejecución de los mandatos de las Naciones Unidas.

Muchas gracias.